

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/131  
2 de diciembre de 1999

(99-5329)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Tercer período de sesiones  
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

## EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

### Declaración del Excmo. Sr. Sheikh Fahim Bin Sultán Al Qassimi, Ministro de Economía y Comercio

Los Emiratos Árabes Unidos, a pesar de que su adhesión a la OMC es relativamente reciente, asumen ya sinceramente sus obligaciones y compromisos. Estamos plenamente comprometidos con el sistema y participaremos activamente y de manera positiva en los debates y en las próximas negociaciones.

Los Emiratos Árabes Unidos se enorgullecen de contar con una de las economías más liberales del mundo.

Hemos aplicado y seguiremos aplicando en el futuro, por propia convicción, políticas de ese signo.

Nuestra economía depende en gran medida del comercio exterior tanto de mercancías como de servicios. Esa es la razón por la que creemos en el sistema de la OMC y colaboraremos con otros países en la elaboración y defensa de sus normas y en la preservación de sus principios básicos.

Los Emiratos Árabes Unidos, como otros países en desarrollo, tienen problemas y aspiraciones propios. Estamos haciendo grandes esfuerzos para desarrollar nuestra economía y procuramos por todos los medios diversificar sus fuentes para pasar de una economía basada en el petróleo a una economía basada en fuentes sólidas y sostenidas en la agricultura, la industria y los servicios. Conviene subrayar que casi el 75 por ciento del PIB procede de recursos distintos del petróleo.

No obstante, no somos víctimas de la ilusión de que hemos pasado a engrosar las filas de los países desarrollados. Con arreglo a cualquier baremo, seguimos siendo un país en desarrollo. Estamos lejos de contar con las estructuras básicas necesarias para aproximarnos al nivel de una economía desarrollada. Como todos los países en desarrollo, nos encontramos con dificultades que estamos tratando de superar y seguimos confiando en un futuro mejor.

Consideramos que, al acercarnos al tercer milenio, esta Conferencia debe dejar claramente constancia de que la OMC no es un club reservado exclusivamente a países desarrollados, sino un sistema que ofrece ventajas a todos los países, pequeños y grandes, desarrollados y menos adelantados, fuertes y débiles, y en el que hay margen para que los países en desarrollo se beneficien de las ventajas del libre comercio.

Hay que garantizar a los países en desarrollo y a los pequeños países que podrán tener una participación equitativa en el comercio mundial y que el sistema de la OMC les ayudará a lograr el desarrollo sostenible que necesitan para ofrecer a sus pueblos un futuro mejor.

Confiamos plenamente en que esta Conferencia llegue a decisiones y recomendaciones apropiadas que satisfagan las aspiraciones de los países desarrollados. No obstante, la dimensión relativa al desarrollo debe ser un componente esencial tanto del proceso de negociación como de los resultados de las próximas negociaciones.

Permítanme señalar que, pese a haber abierto nuestros mercados a un mayor volumen de importaciones procedentes de todo el mundo y a la competencia de los proveedores extranjeros de servicios, y a pesar de que esencialmente no mantenemos ningún obstáculo al comercio, nuestras exportaciones se enfrentan a obstáculos comerciales de diversos tipos, especialmente en los mercados desarrollados. Permítanme poner de relieve una serie de aspectos que tienen gran importancia para los Emiratos Árabes Unidos:

1. Debería finalizarse en un futuro inmediato el proceso de adhesión de varios países -en especial de la Arabia Saudita y Omán- que son miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. Debe fijarse ya un plazo para finalizar ese proceso.

No deben hacerse a esos países peticiones o imponerles condiciones que sobrepasen su capacidad.

Consideramos que la adhesión de esos países redundará en beneficio tanto del sistema como de los propios países.

2. Las negociaciones sobre los servicios y sobre el acceso a los mercados para los productos agrícolas y los productos industriales no agrícolas no deben dar lugar a la imposición a los países en desarrollo de obligaciones que no puedan asumir o estén en contradicción con sus necesidades de desarrollo.

3. Confiamos sinceramente en que las disposiciones de los Acuerdos sobre Medidas Antidumping, Medidas Compensatorias u Obstáculos Técnicos no sean indebidamente utilizadas como obstáculos encubiertos contra nuestras exportaciones a los mercados desarrollados.

4. Esperamos asimismo que los debates en curso sobre "el comercio y el medio ambiente" no alteren el equilibrio entre las exigencias del medio ambiente y el desarrollo sostenible ni den lugar a la utilización de razones medioambientales como pretexto para limitar nuestras exportaciones, especialmente nuestras exportaciones de petróleo.

5. Consideramos innecesarias las presiones apresuradas para incluir nuevas cuestiones en el programa de negociación antes del momento oportuno, o en casos en los que no hay consenso. Antes de que podamos aceptarlas, es necesario que cada país comprenda plenamente los beneficios y costos que entrañan para él.

Por último, la aplicación del Acuerdo en vigor es fuente de legítimas preocupaciones para muchos países. Consideramos que hay que dedicar todos los esfuerzos que sea posible a atender esas preocupaciones, con el fin de dar credibilidad al sistema de la OMC y disipar los temores y recelos que suscita.

Por último, los Emiratos Árabes Unidos apoyan firmemente la generosa oferta del Gobierno de Qatar de acoger a la Cuarta Conferencia Ministerial en Doha en el año 2001.

---